Oficio Nº 6252

VALPARAÍSO, 6 de julio de 2006

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, acordó acceder a lo solicitado el 2 de mayo del presente año por la Comisión que US. preside, en orden a remitir al archivo los siguientes proyectos de reforma constitucional:

1.-Moción de los ex Diputados señores Francisco Huenchumilla, Sergio Elgueta e Ignacio Walker que modifica diversas instituciones de la Constitución Política de la República, boletín N° 2511-07.

2.-Moción de los ex Diputados señores Enrique Krauss, Aldo Cornejo, Sergio Elgueta y Edgardo Riveros referido a los trámites de las reformas a la Carta Fundamental, boletín N° 2535-07.

3.-Moción del Diputado señor Jorge Ulloa y los ex Diputados señores Gustavo Alessandri, Baldo Prokurica, José Antonio Galilea, Víctor Pérez, Carlos Caminondo, Waldo Mora, José García, Ricardo Rincón y Carlos Vilches que modifica el artículo 22 de la Carta Fundamental, boletín N° 2818-07.

4.-Moción del Diputado señor Esteban Valenzuela y del ex Diputado señor Alejandro Navarro que modifica la Constitución Política de la República con la finalidad de promover el desarrollo del principio de la soberanía y la participación ciudadana, boletín N° 3084-07.

5.-Moción de los Diputados señores Eugenio Tuma y Esteban Valenzuela que fortalece el principio de democracia representativa, estableciendo una causal de inhabilidad genérica entre los cargos de elección popular, boletín N° 3300-07.

6.-Moción de los Diputados señores Alberto Cardemil, Pablo Galilea, Osvaldo Palma, Germán Becker y Alfonso Vargas, y de los ex Diputados señores Carlos Vilches, Carlos Ignacio Kuschel y la ex Diputada señora Lily Pérez que modifica el inciso segundo del artículo 57 de la Constitución Política de la República, impidiendo a los Diputados y Senadores que tengan el título de abogado litigar ante los Tribunales de Justicia, boletín N° 3425-07.

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA

7.-Moción del Diputado señor Maximiano Errázuriz, de la ex Diputada señora María Pía Guzmán y del ex Diputado señor José Antonio Galilea sobre indemnización por error judicial, boletín N° 3468-07.

Asimismo, rechazó remitir al archivo los siguientes proyectos de reforma constitucional:

1.-Moción de los Diputados señores Carlos Montes, Rosauro Martínez y Jorge Ulloa y de los ex Diputados señores Felipe Valenzuela y Sergio Velasco que modifica la Constitución Política de la República, extendiendo el ámbito de aplicación del recurso de protección al derecho a la educación, boletín N° 2320-07.

2.-Moción del Diputado señor Jorge Ulloa que crea la iniciativa popular para la formulación de las leyes, boletín N° 2489-07.

Dios guarde a US.

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados